COPACO S.A.
Mayor Bullo e/ T. S. Mongelos
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-212096
www.copaco.com.py

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4809/2016 – COMISION DE TRABAJO CONFORMADA POR EL ACTA Nº 24 DEL DIRECTORIO DE FECHA 16/03/2016 PARA LA LICITAICON PUBLICA NACIONAL Nº 09/2016(SBE), PARA LA "ADQUISICION DE LICENCIAS OFFICE, WINDOWS SERVER Y SYSTEM CENTER SERVER" – ID Nº 308301.-

PARA: GERENCIA DE OPERATIVA DE CONTRACIONES

REF.: SOLICITUD DE AMPLIACION DE INFORME DE EVALUACION, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2016(SBE)

Fecha: 14/11/2016

Nos dirigimos a Usted., a fin remitir la explicación de lo solicitado en la providencia adjunta, que se detalla a continuación.

Punto 3

Item`s:

a. Definir los años de documentaciones de balance y contrato (2012, 2013 y 2014 o 2013, 2014 y 2015), favor tener en cuenta lo indicado en el PBC.

En el PBC se ha establecido en la Sección VII – Anexo I Item F) "Cualquier otro documento adicional requerido." Dice:

- *Copia de Balances de los años 2013, 2014 y 2015.*
- *Listado de Licencias de Office, Windows Server y System Center Server realizados por el oferente con anterioridad tanto en instituciones públicas como privadas. El promedio de facturación de los años 2013, 2014 y 2015 deberá ser como mínimo, igual al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado."*

Respuesta al Punto a: La comisión realizo la verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica, como así también de la Capacidad Financiera, de los años 2013, 2014 y 2015 como dicta el anexo y puede ser confirmado en **la Foja 6 y 7 del informe final**.

b. Entre las documentaciones formales indican la "Declaración jurada de no hallarse en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc "w", ambos de la ley N° 2051/03, al respecto informamos que la misma corresponde a un documento sustancial, conforme a la Resolucion N° 330/07.

Respuesta al Punto b: Respecto a este punto, se procedió al cambio de lugar de "**Documentos Formales"** pasando al de "**Documentos Sustanciales**", según se puede apreciar en la respuesta del punto "**c**".

c. Si bien detallan documentaciones formales y sustanciales (páginas 5 y 12), sin embargo no observamos si las mismas cumplen o no a lo establecido en el PBC.

Elsa Noemí Duré Villalba
Abogada
Matrícula Nº 26.701

Sergio Delgado

Amancio Dutra Ferreira
Jefe Departamento Soporte Técnico
GTI

Santiago Domínguez

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

LineaAlta | 4G LTE COPACO | iptv COPACO | Internet ADSL Banda Ancha | VOX ROAMING INTERNACIONAL | INTERNET MOVIL | VOX 4G LTE | VOX

COPACO S.A.
Mayor Bullo e/ T. S. Mongelos
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-212096
www.copaco.com.py

Respuesta al Punto c: La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los *requisitos sustanciales y formales* de la documentación legal y de las cuales se detallan abajo:

	Documentos Sustanciales				Documentos Formales						
OFERENTE	Formulario De Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Representación del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones del Art. 40	Balance de los 3 ult. años 2013, 2014 y 2015	Formul. 10 listado de suministros anteriores (años 2013, 2014 y 2015)	Doc. Que avale la realización de servicios anteriores citados en el form. 10 (certif. anteriores expedidas por los comités debidamente autenticados	Garantía escrita sobre cualq. Defecto o mal funcionamiento de los módulos por el tiempo de 12 meses	Certificado de origen nac. Expedid por el MIC	Autorización del fabricante	Declaración Jurada que garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores
1) OLAM S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2) PARASOFT S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En este recuadro se modifica conforme a lo solicitado por Nota DNCP/DNC N° 31.244/2016 de fecha 26 de octubre de 2016 en el punto 3 inc. a, b, y c.
Sin otro particular, nos despedimos de Ud. con el respeto de siempre.

Lic. Rubén Estigarribia
G.O.C.

Lic. David Domínguez
Dpto. Económico – G.A.F

Abg. Noemí Duarte
Asesoría Jurídica

Sr Sergio Elizalde Q.
Div. Base de Datos – G.TI

Amancio Dutra Ferreira
Dpto. Soporte Técnico – G.TI
(Coordinador)

Foliado del 01 al 26, incluyendo la presente providencia, y exceptuando la Caratula

Adjunto:

- Expediente N° 5151/2016, foliado del 01 al 08.
- Memorandum G.O.C. N° 490/2016, 2 (dos) fojas
- Acta de Sesion Publica Virtual SBE ID N° 308301, 4 (Cuatro) fojas.
- Acta de Apertura de Ofertas N° 22/2016 (original), 3 (tres) fojas.
- Memorandum N° 02/Comision Acta N° 24/2016, 6 (seis) fojas.
- Informe Legal, 5 (cinco) fojas.
- Informe Economico Financiero, 4 (cuatro) fojas.
- Informe Tecnico, 3 (tres) fojas.
- Copia de Nota G.O.C. N° 612/2016 DE fecha 28/07/2016, 1 (una) foja.
- Expediente N° 4616/2016 PARASOFT S.R.L., foliado del 01 al 23.
- Expediente N° 4519/2016 OLAM S.R.L., foliado del 01 al 57, excepto la caratula
- Copia de la Oferta de la firma OLAM S.R.L.
- Copia de la Oferta de la firma PARASOFT S.R.L.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por FERNANDO ALCARAZ
Fecha 16 NOV. 2016
Hora 10:08

LineaAlta | 4G LTE COPACO | IPTV COPACO | Internet ADSL Banda Ancha | VOX ROAMING INTERNACIONAL | INTERNET MOVIL | VOX 4G LTE | VOX